

# Se reúnen por primera vez mecanismos de diversos países para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

*Secretaría de Gobernación*

Se reúnen por primera vez mecanismos de diversos países para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, inauguró hoy el primer Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el que participan representantes de los países de Guatemala, Honduras, Brasil, Perú y Colombia.

La finalidad es generar intercambio de información, buenas prácticas y analizar los principales retos para la protección de personas defensoras de derechos y periodistas en el hemisferio.

En el Museo de Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México, ante representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como del Senado de la República, el subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez enfatizó que se necesita crear un nuevo sistema de protección donde cada autoridad en el ámbito de su competencia tenga responsabilidades y se establezcan mecanismos de control y rendición de cuentas.

Lo anterior, porque –resaltó– de nada sirve fortalecer un mecanismo donde la autoridad local se desentiende de su responsabilidad o se forman mecanismos locales sin fuerza ni capacidad institucional, “necesitamos un cambio profundo para poder revertir esta situación de riesgo”.

Sostuvo que el mecanismo ha resultado ser insuficiente para enfrentar y revertir este fenómeno, no obstante que ha salvado vidas y la población beneficiaria de éste encuentra condiciones de protección y seguridad para continuar desarrollando sus actividades.

Sin embargo, reiteró, el fenómeno delictivo contra periodistas y defensores va más allá del mecanismo.

“Este mecanismo –añadió– se convirtió en un instrumento reactivo frente a la agresión, no ha podido consolidar un proyecto horizontal, transversal que haga que el conjunto de las autoridades del Estado mexicano se vuelque a garantizar la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos en nuestro país”.

Por lo que anunció que trabajará con integrantes del Congreso de la Unión una reforma –ahora que la ley cumple 10 años de la implementación del mecanismo–, a fin de que se logren los cambios sustantivos que permitan garantizar los derechos fundamentales de libertad de expresión.

Por su parte, el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de

Gobernación, Enrique Irazoque Palazuelos, destacó que el Gobierno de México no solo fortalecerá al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, sino que impulsará una reforma para que la política de protección a este sector de la sociedad tenga una visión de Estado.

“Con ello, vamos a construir de la mano de organizaciones, familiares, víctimas y periodistas esta legislación, y evidentemente del congreso. Esto va a ser un cambio histórico en la forma de protección los derechos de personas defensoras y periodistas y, por supuesto, tendrá un mensaje mayor al que tiene. Nos centraremos en una política nacional de prevención que es sumamente importante para nuestro país” explicó.

Al encuentro asistió el representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro.

El relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia de la CIDH, Joel Hernández García; y la relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Mary Lawlor, ambos de manera virtual.

El encuentro también contó con la presencia de la representante del Consejo del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Atzri Elizabeth Ávila López; y la senadora y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República, Kenia López Rabadán.

---0000000---

**Boletín No. 622/2021**